DE APROBACIÓN DE LA CARTA DE ACUERDO No. Q 190-0-NI FONDO DE AVANCE PARA LA PREPARACIÓN DEL PROYECTO DE GESTIÓN ECONÓMICA

DECRETO A. N. No. 2565, Aprobado 28 de Marzo del 2000.

Publicado en La Gaceta No. 77 del 25 de Abril del 2000.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA

Hace saber al pueblo nicaragüense que:

LA ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA
En uso de sus facultades;

HA DICTADO
El siguiente

DECRETO

DE APROBACIÓN DE LA CARTA DE ACUERDO No. Q-190-0-NI FONDO DE AVANCE PARA LA PREPARACIÓN DEL PROYECTO DE GESTIÓN ECONÓMICA

Artículo 1.- Aprobar la Carta de Acuerdo No. Q-190-0-NI Fondo de Avance para la Preparación del Proyecto de Gestión Económica, suscrita entre el Gobierno de Nicaragua y la Asociación para el Desarrollo Internacional del Banco Mundial en Washington el 29 de Septiembre de 1999.

Artículo 2.- El presente Decreto entrará en vigencia a partir de la fecha de su publicación en cualquier medio de comunicación social escrito, sin perjuicio de su posterior publicación en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, en la Sala de Sesiones de la Asamblea Nacional, a los veintiocho días del mes de Marzo del dos mil.- **IVÁN ESCOBAR FORNOS,** Presidente de la Asamblea Nacional.- **PEDRO JOAQUÍN RÍOS CASTELLÓN,** Secretario de la Asamblea Nacional.

Por Tanto: publíquese y ejecútese. Managua, tres de Abril del año dos mil.- **ARNOLDO ALEMÁN LACAYO,** Presidente de la República de Nicaragua.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/6235